



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Ciencias Médicas  
Escuela de Fonoaudiología



Córdoba, 09 de Diciembre de 2015

16 DIC 2015

**VISTO :**

El resultado de las promociones por las que finalizan la Carrera de Licenciado en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología.

**CONSIDERANDO :**

La necesidad de establecer anualmente con anterioridad las fechas en que se efectuarán las Colaciones de Grado.

**POR ELLO :**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

**R E S U E L V E :**

Art. 1° : Fijar las siguientes fechas de Colación de Grado de la Escuela de Fonoaudiología correspondiente al año 2016 :

5 de Agosto y 13 de Diciembre

Art. 2° Protocolizar y comunicar.



Prof. Dr. ROGELIO P. PIZZINI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°  
MIRF.- mt.

4326